

1730-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las once horas con cuarenta minutos del siete de agosto de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras en el cantón de Moravia, de la provincia de San José, por el partido Liberación Nacional.

Mediante resolución 1351-DRPP-2017 de las quince horas con treinta y cinco minutos del tres de julio de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que se encontraba pendiente la designación del fiscal suplente en el cantón de Moravia, de la provincia de San José, en virtud de la doble designación de la señora Jeannette Briceño Baltodano, cédula de identidad número 501640265; circunstancia que, en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones 02-2012 de 6 de marzo de 2012), debía ser oportunamente subsanado de previo a la autorización de celebración de la asamblea provincial de San José.

En atención a la prevención referida, el día veintidós de julio del año en curso, el partido Liberación Nacional celebró una nueva asamblea cantonal y designó a Alicia Yesenia Chacón Araya, cédula de identidad número 109820991, como fiscal suplente.

Así las cosas, a partir de los estudios realizados por este Departamento, esta Administración Electoral constata que la estructura del partido Liberación Nacional en el cantón de Moravia de la provincia de San José no presenta inconsistencias y queda integrada de la siguiente manera:

SAN JOSE

SAN JOSE MORAVIA COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
203120250	MARIA EUGENIA GONZALEZ ALVARADO	PRESIDENTE PROPIETARIO
115100308	JOSE PABLO BADILLA QUIROS	SECRETARIO PROPIETARIO
114930602	REGINA MARIA ALPIZAR CESPEDES	TESORERO PROPIETARIO
102530571	ZAIDA MIRIAN CHING MURILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
113190970	CARLOS JULIAN CHACON GONGORA	SECRETARIO SUPLENTE
602150114	JORGE ALBERTO GONZALEZ MENDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
105740835	OSCAR ALEXIS UREÑA HUERTAS	FISCAL PROPIETARIO
109820991	ALICIA YESENIA CHACON ARAYA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
112290635	MARLON MARIN ARGUEDAS	TERRITORIAL
108490120	JUAN PABLO HERNANDEZ CORTES	TERRITORIAL
102700708	VERA BARBOZA BARRANTES	TERRITORIAL
106260883	GRETTEL CABRERA GARITA	TERRITORIAL
114720361	GIANCARLO CASASOLA CHAVES	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/ovch

C.: Expediente Partido LIBERACION NACIONAL

Área de Registro de Asambleas

Ref., No.: 8918, 8951-2017